

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

G. Civil 1297/38

Número _____

Año 1947

NOMBRE

PUEBLO

Albaras

Asunto: *Partida de bandoleros atraco al Recaudador de Contribuciones D. Manuel Martínez Pérez*



GOBIERNO
DE ARAGON



IG

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARIA POLITICA

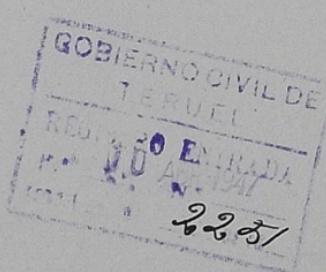
SALIDA N.º 34029
22 DE 3 1947

Nºm. _____

Excmo. Sr.:

5
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 11 del corriente, Ndgº.3º, núm.2211, dando cuenta del robo cometido por una partida de bandoleros, en la persona del Recaudador de Contribuciones D. MANUEL MARTINEZ PEREZ, con lo demás que en la misma expresa

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 21 de marzo de 1947.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 39

ENCM. SR.

Núm. _____

Tengo el honor de comunicar a V. E. que sobre las 16'30 horas del pasado día 5, el recaudador de contribuciones D. Manuel Martínez Pérez, dió por terminada la recaudación en el pueblo de Tormón, saliendo p'za Alobras donde pensaba pernoctar, acompañado del vecino de Tormón Manuel Moya Murciano y los de Alobras, Ambrosio Murciano Tarrer y Eloy Moya Escrivé, para este pueblo, cuando al llegar a la partida Vallejo de la Tejería, del término de Tormón, se vieron sorprendidos con la presencia de seis bandoleros armados que apuntándoles les hicieron levantar los brazos y cachearon, apoderándose de 3.500 pesetas que el recaudador llevaba, examinando los documentos de los demás que devolvieron, llamándoles la atención de ser poco lo recaudado, le obligaron con amenazas a decir que el resto lo tenía en el Ayuntamiento de Alobras. En este momento, los llevaron a una paridera distante de allí como un Km., donde permanecieron hasta las 20 horas y adonde afluieron como unos veintados más, haciendo un total de veintiocho, todos armados con metralletas, fusiles, bombas de mano y pistolas, y solo el que hacía de Jefe y al que llamaban los otros CUMADO, llevaba escopeta de dos cañones con cartucho completo. A esa hora de las 20 les obligaron a ir al pueblo de Alobras con ellos, y allí todos, hicieron llenar al Secretario del Ayuntamiento quien franqueóndoles la Casa de la villa, les entregó el dinero que tenía en depósito, ascendiente a 11.475 pesetas, rompiendo los retratos de S. E. el Generalísimo y José Antonio, llevándose también dos cartillas militares de los mosos del mismo pueblo Teodoro Asensio Bellido y Rufino Moya Soriano, de los reemplazos 1.945 y 1.946, respectivamente.- Finalmente irrumpieron en el domicilio del Juez de Paz al que quitaron dos janones, abandonando el pueblo sobre las 22 horas y saliendo en dirección de la provincia de Cuenca por la pista que desde Alobras sale a la carretera de Tarancón-Teruel.- Llenos del natural pánico los dañados, dejaron pasar la noche sin atreverse a salir, y al día siguiente 6, ya de día, enviaron un propio al Destacamento de Caffigral, como más próximo, unos 12 kms. cuyo Destacamento avisó de igual forma al de Masegoso, 10 km., y éste a Terriente, acudiendo todos a Alobras en la tarde del citado día 6, procediendo una vez llegado el Capitán a la persecución de la partida, haciendo cargo de dicho servicio esa misma noche.- No se ha logrado establecer contacto pero si se encontró en la paridera-corraliza encerrada en la partida Loma del Rojo, del término de Arroyo Cerezo (Valencia), restos de los janones, deduciéndo debieron pasar la noche del robo o parte de ella comiéndoslos. A las 16 horas del día 7, establecié contacto con el Sr. Coronel Jefe del Tercio en el Km. 95 de la carretera Tarancón-Teruel, próximo al lugar del suceso, a quién di cuenta del hecho y de los servicios que se practicaban. Se han continuado éstos sin resultado satisfactorio y con la dificultad producida por el fuerte temporal de incessantes lluvias.- Se dió cuenta de la presencia y probable marcha de la partida a los Jefes de las Comandancias linderas de Valencia y Cuenca. Se han batido y reconocido los montes de Arroyo Cerezo, Veguilas y todos los que circundan Alobras, Tormón, Jabaleyas, Valdecuenca, Bezas, El Cuervo, monte de la Casa el Mojón y términos municipales de Ademuz y Vallanca.- Por su Brigada Jefe del sub-sector de Terriente, se instruyen las diligencias oportunas, que ultimadas se entregarán a la autoridad preventiva.

Lo que comunicó a V. E. para su conocimiento participándole
que con esta fecha doy cuenta al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación
Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 11 de marzo de 1.947
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

MADRID

8211

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

8212

MADRID

GOBIERNO
DE ARAGÓN



Excmo. Señor:

Número 219

55

*Apertura
en su
orden.*

Al regresar a las 22 horas del dia 6 del corriente a esta residencia, después de ordenar los servicios propios para la vigilancia de la vía férrea al paso del tren pagador amenazado de asalto, en el trayecto desde esta Capital al límite de la provincia de Zaragoza, fui informado de un atraco cometido por unos bandoleros en el pueblo de Alobras, para donde salieron fuerzas de esta cabecera al mando del Capitán D. Victorino Quiñones Fernández, a cuya Compañía pertenece el pueblo mencionado. La salida de esta fuerza lo fué sobre las 18 horas de dicho dia 6 y en virtud de radiograma recibido del Brigada destacado en Terriente Jefe de aquél Sector. Inmediatamente, salió el Jefe que suscribe para dicho lugar y uniéndose a las anteriores fuerzas y la de los Puestos de Terriente, Villevi, Torrebaja y Ademuz, (estas dos últimas de Valencia), y Destacamentos de Masegoso, Cañigral y Libros, así como las del de Salavacañete (Cuenca), procedí a la persecución de la partida por aquellos lu-

gares de probable marcha y en donde limitan las tres provincias de Teruel, Valencia y Cuenca.

El suceso, ocurrió del modo siguiente: Sobre las 16'30 horas del pasado dia 5, el recaudador de contribuciones D. Manuel Martínez Pérez, dió por terminada la recaudación en el pueblo de Tormón, saliendo para Alobras donde pensaba pernoctar, acompañado del vecino de Tormón Manuel Moya Murciano y los de Alobras, Ambrosio Murciano Terrer y Eloy Moya Escriché, para este pueblo, cuando al llegar a la partida Vallejo de la Tejería, del término de Tormón, se vieron sorprendidos con la presencia de seis bandoleros armados que apuntándoles les hicieron levantar los brazos y cachearon, apoderándose de 3.500 pesetas que el recaudador llevaba, examinando los documentos de los demás que devolvieron, llamándoles la atención de ser poco lo recaudado, le obligaron con amenazas a decir que el resto lo tenía en el Ayuntamiento de Alobras. En este momento, los llevaron a una paridera distante de allí como un km., donde permanecieron hasta las 20 horas y adonde afluieron como unos veintidós más, haciendo un total de veintiocho, todos armados con metralletas, fusiles, bombas de mano y pistolas, y solo el que hacía de Jefe y al que llamaban los otros CUMADO, llevaba escopeta de dos cañones con canana completa. A esa hora de las 20 les obligaron a ir al pueblo de Alobras con ellos, y allí todos, hicieron llamar al Secretario del Ayuntamiento, quien franqueándoles la Casa de la villa, les entregó el dinero que tenía en depósito, ascendiente a 11.475 pesetas, rompiendo los retartos de S.E. el Generalísimo y José Antonio, llevándose también dos cartillas militares de los mozos del mismo pueblo Teodoro Asensio-Bellido y Rufino Moya Soraino, de los reemplazos 1945 y 1946, respectivamente.

Finalmente irrumpieron en el domicilio del Juez de Paz al que quitaron dos jamones, abandonando el pueblo sobre las 22 horas y saliendo en dirección de la provincia de Cuenca por la pista que desde Alobras sale a la carretera de Tarancón-Teruel.

Llenos del natural pánico los dañados, dejaron pasar la noche sin atreverse a salir, y al dia siguien-

te 6, ya de dia, enviaron un propio al Destacamento de Cañigral, como más próximo, unos 12 km., cuyo Destacamento avisó de igual forma al de Masegoso, 10 kilómetros y éste a Terriente, acudiendo todos a Alobras en la tarde del citado dia 6, procediendo una vez llegado el Capitán a la persecución de la partida, haciéndome cargo de dicho servicio esa misma noche.

No se ha logrado establecer contacto pero sí se encontró en la paridera-corraliza enclavada en la partida Loma del Royo, del término de Arroyo Cerezo (Valencia), restos de los jamones, deduciendo debieron pasar la noche del robo o parte de ella comiéndoselos. A las 16 horas del dia 7, establecí contacto con el Sr. Coronel Jefe del Tercio en el km. 95 de la carretera Tarancón-Teruel, próximo al lugar del suceso, a quien di cuenta del hecho y de los servicios que se practicaban. Se han continuado éstos sin resultado satisfactorio y con la dificultad producida por el fuerte temporal de incisantes lluvias.

Se dió cuenta de la presencia y probable marcha de la partida a los Jefes de las Comandancias limítrofes de Valencia y Cuenca. Se han batido y reconocido los montes de Arroyo Cerezo, Veguillas y todos los que circundan Alobras, Tormón, Jabaloyas, Valdecuenca, Bezcas, El Cuervo, monte de la Casa el Mojón y términos municipales de Ademuz y Vallanca.

Por el Brigada Jefe del sub-sector de Terriente, se instruyen las diligencias oportunas, que ultimadas se entregarán a la autoridad preventiva.

He ordenado prosiga la batida en toda esa parte y limítrofe para lograr la captura de los bandoleros, en cuyo estado, el Jefe que suscribe, regresa a esta residencia a las 11 horas del dia de la fecha con la fuerza de esta cabecera.

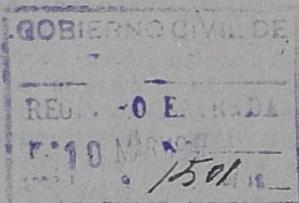
Tengo el honor de participarlo a la respetada autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios -----

---guarde a V. E. muchos años.- Teruel, 9 de marzo de 1.947.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Fernández



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL.-

